

Resolvió el Consejo del ITEI 23 recursos de revisión

Resolvió 23 recursos de revisión el Consejo del ITEI Aprueba presupuesto del 2011 Ayto de la ZMG no entregan información

El Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió, en su sesión ordinaria efectuada este 30 de agosto de 2011, 23 recursos de revisión, entre los cuales obliga a los ayuntamientos de: Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Chapala y La Barca hagan entrega de la información solicitada ya que sus fundamentos no son motivo para negar la información requerida por los ciudadanos.

Entre los datos que han sido pedidos se encuentran; copias de recibos de nomina de funcionarios, dictámenes de uso de suelo, listados de licencias de edificación, metro de altura permitidos en una construcción, así como una relación de gastos en festejos varios y copias de actas de sesiones de cabildo.

También, no se entregó un informe de un juicio laboral que se guarda en contra del Ayuntamiento de Chapala.

Por lo que el Consejo dictaminó que de los 23 recursos revisados esta semana; 17 son fundados y se ordenó a los sujetos obligados la entrega de la información solicitada, la misma disposición para el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud y para la Comisión de Estatal Indígena.

Además, se dictaminó que uno de los recursos fue fundado parcialmente, dos fueron sobreesidos y en tres se confirmó la respuesta del sujeto obligado y se dictaminó que la Auditoría Superior del Estado modifique la información que entregó sobre las cuentas públicas del Ayuntamiento de Zapotiltic, ya que existe el supuesto de que la información fue incompleta.

En la sesión de hoy se presentó el informe sobre los expedientes que se han archivado de manera definitiva en términos de lo dispuesto por el artículo 32 para la Tramitación de los Recursos de Revisión y se aprobó el Presupuesto de egresos del Instituto para el año 2012 que será de 60 millones 123 mil pesos con 58 centavos.

La próxima sesión ordinaria se tiene contemplado resolver 22 recursos que fueron admitidos el día de hoy.

COMUNICACIÓN SOCIAL